Asunción, 10 de Diciembre de 2014

Señores
UNIFORMES.PY
Dirección: Leonidas Escobar 3916
Tel: (021) 311-354 / 0985 – 930-004
e-mail: uniforms.py@gmail.com
Asunción, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL - SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA) – ID Nº 282.970**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 282.970 – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1572 de fecha 10 de diciembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **UNIFORMES.PY de Margarita Gonzalez de Rodriguez,** la contratación mencionada en los siguientes ítems, cuyos montos son los siguientes:

Ítem	Descripción del Servicio	Firma adjudicada	Monto Total en Gs. IVA incluido
1	Camisa para hombres para personal administrativo	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	45.036.750
2	Camisa para mujer para personal administrativo	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	31.184.000
4	Conjunto de pantalón y chaqueta para personal de limpieza	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	2.383.500
6	Pantalón de vestir para personal de seguridad	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	1.489.000
7	Chaqueta para personal de seguridad	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	1.589.000
8	Pantalón para personal de mantenimiento y servicios generales	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	2.233.500
9	Chaqueta para personal de mantenimiento y servicios generales	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	2.473.500
11	Chaquetas para perforistas	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	2.473.500
12	Pantalón para perforistas	UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez	2.383.500
TOTAL IVA INCLUIDO			**91.246.250**

Lidia Arias
4.080.090

Monto Total del Contrato Guaraníes Noventa y un millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta.-

- Los ítems 3, 5, 10, 13 y 15 fueron *DECLARADOS DESIERTOS.*

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 %**

(diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1572/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso